

  
23-06-04.

T  
17447

Quito, a 17 de junio del 2004.

SEÑOR  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Presente:

Albita  
17 JUN 2004

17 JUN 2004

De mis consideraciones:

GALO FRANCISCO ERAZO PROAÑO, en calidad de representante legal de la compañía SERVICIOS DE CARGA Y COMERCIO GRUCECAC S.A. ante usted muy comedidamente comparezco y presento la siguiente comunicación de transferencia de acciones:

En los libros sociales de la compañía, se inscribieron las siguientes transferencias de acciones de los siguientes accionistas:

1.- El cedente accionista señor JOSE MANUEL BRONCANO BARAHONA, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 170413760-1, propietario de una acción de veinte dólares cede y transfiere a favor del cesionario señor GALO FRANCISCO ERAZO PROAÑO, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 100144780-2. ✓

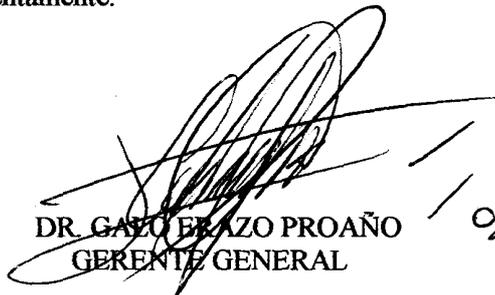
2.- El cedente accionista señor LUIS RAMIRO CALERO VARGAS, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 171212630-7, propietario de una acción de veinte dólares cede y transfiere en favor de la cesionaria señorita LUCIA EL CONSUELO GUANOCHANGA VARGAS, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 171432313-4. ✓

3.- La cedente accionista señora ANGELA MERCEDES CALERO VARGAS, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 171079799-2, propietaria de una acción de veinte dólares cede y transfiere a favor del cesionario SEGUNDO MANUEL CALERO VARGAS, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 170993741-9.

C/U = 20. =

De Usted muy atentamente.

Exp/ 151632

  
DR. GALO ERAZO PROAÑO  
GERENTE GENERAL

OK

OK  
Ingeniero al  
Sistemas  
2004-06-23

